

Acta N°216: en la ciudad de Montevideo, a los 11 días del mes de marzo de 2020, y siendo la hora 15:45, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N.º 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Carlos Bereau suplente, Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°215

Aprobada sin correcciones.

Temas a tratar

- Se informa desde el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, que desde el 05 de marzo del corriente año hasta el 12 de marzo, se instaló una Mesa Provisoria del Concejo Vecinal. Se detalla integrantes.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Se informa actual conformación de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios de Uruguay.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Desde la División de Políticas Sociales de la IM, proponen realizar una muestra itinerante con la rendición de cuentas de la División Políticas Sociales. **(Definir temática y lugar)**
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: los temas que se proponen son: Consejo de niñas y niños, Construyamos Convivencia, Barrido de la zona del Servicio Centro Comunal Zonal N°15; el lugar a realizarse Ex Terminal Goes
- Actividad de reflexión, debate y producción de materiales en contra de la Ley de Urgente Consideración – Plaza Ex Terminal Goes, el día 15 de marzo de 15:00 a 20:00 horas. Departamento de Jóvenes del PIT-CNT
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el uso de la Plaza Ex Terminal Goes.
- Solicitud de apoyo para entrega de premios CCZ N°3 y N°16 para el día 14 de marzo.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo con:
CCZ N°3 – 50 sillas y la funcionaria Silvia Moreno manejará el audio. Se entiende que se pueden utilizar los baños del Centro Cultural.
CCZ N°15 - Un gazebo, generador de energía y arrendamiento de dos gabinetes higiénicos

Formulario Ventanilla Única

- **N°101648** – Solicitante: Centro de Fotografía (CDF) – Actividad: Proyección de documental “Amigo Lindo del Alma” y exposición “Eduardo Mateo el paso por su tiempo” – Lugar: Foto galería del Prado – Fecha: 20/03/2020 - Horario: 17:00 a 20:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- **N°100935** – Solicitante: Centro Comunal Zonal N°16 – Actividad: Entrega de premios – Lugar: Plaza Suárez – Fecha: 14/03/2020 – Horario: de 16:30 a 19:00 horas
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- **N°101087** – Solicitante: Jóvenes en Movimiento - Actividad: Charla sobre educación Lugar: Plaza “Pepe” D’Elia – Fecha: 15/03/2020 – Horario: 16:00 a 20:00 horas
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- **N°100463** – Solicitante: Cooperativa Colegio y Liceo Atahualpa – Actividad: Bicicleteada o corre caminata Lugar: Carmelo, Micenas, Juan Carlos Blanco, Valdense, 19 de Abril, Atilio Pelossi y Delmira Agustini – Fecha: 29/03/2020 – Horario: 10:00 a 12:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°102735** – Solicitante: Partido Demócrata Cristiano – Frente Amplio – Actividad: Acto Lugar: Espacio Juan Pablo Terra (Av. Agraciada y Zufriategui) – Fecha: 19/03/2020 – Horario: 17:00 a 21:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

- 377278 – Reparación de tanque de agua - \$14.500 – CCZ N°3
- 376630 – Ojalillo – Perfil de borde - \$3.641 – CCZ N°15

Compras mayores a \$ 30.000

- 377152 – Bolsa de polietileno con fuelle - \$ 161.040 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes:

- **2018-3370-98-000310** - MARIANO SOLER ESQUINA HUASCAR. DENUNCIA POR FALTA DE HIGIENE

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad: elévese a la Señora Alcaldesa (1057), para su estudio.

- **2020-0013-98-000114** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA LA COMPRA DE SEMILLAS , SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUDABLE - MUNICIPIO C.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar la Partida Especial solicitada. Pase al Sector Presupuestal (0407) para su ingreso en SEFI, cumplido continúe el trámite al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2020-3380-98-000059** - DENUNCIA POR LOCAL COMERCIAL SIN HABILITACIÓN. HERMANOS GIL 1018.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013), solicitando recabar mayor información.

- **2019-3240-98-000978** - SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MULTA POR DAÑO AL ORNATO PÚBLICO. MARCELINO BERTHELOT 1720.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por el interesado y lo informado por el Servicio correspondiente, no se hace lugar a la solicitud de revocación de multa en virtud de que se realizó una poda al ornato público sin la correspondiente autorización. Pase al Sector Administrativo (0402), solicitando se notifique de lo resuelto y se continúe con el testimonio correspondiente.

- **2019-3370-98-000201** - COMISIÓN DIRECTIVA DEL CÍRCULO DE TENIS DE MONTEVIDEO SOLICITA CONCESIÓN DE PREDIO LINDERO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento, pase a la Comisión de Desarrollo Territorial (2043) para su conocimiento e informe.

- **2019-4112-98-000652** - PADRONES 11372 - 11381 / GRAL. FLORES 2341. MARCELINO SOSA 2338 / OFICINA, VENTA Y DEPÓSITO DE PRODUCTOS PARA REFRIGERACIÓN

- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión con carácter temporal, condicionado al cumplimiento de realizar la operativa de carga y descarga dentro del local, con vehículos definidos por la normativa. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2016-4114-98-000353** - PADRÓN 18889 - CONSTRUCCIONES EN MUY MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN. DETERIORO TOTAL
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando al Sector Inspectivo se dirija a la dirección donde llega las facturas de Contribución Inmobiliaria (Martín García N°2067 Bis), según se informa en Actuación N°52, y ver se consiguen datos de los propietarios del padrón N°18889.
- **2019-4112-98-001064** - PADRÓN 423257 - ARENAL GRANDE 2193 - ALMACÉN MAYORISTA Y MINORISTA E IMP. ART. VARIOS. SUPERMERCADO (Á. ÚTIL 445 MT2)
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernandez, se autoriza la gestión. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°72/20/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$ 5.000 (Pesos Uruguayos cinco mil), a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, para el pago de cursos de Capacitación Contra Incendio de la Dirección Nacional de Bomberos. Expediente: 2020-3380-98-000138.-
- **Res. N°73/20/0113** - Revocar la resolución N°288/19/0113 de fecha 30 de octubre de 2019. Expediente: 2019-3240-98-000286.-
- **Res. N°74/20/0113** - Aplicar una multa de UR 15 a la Sra. Carolina Carro, CI: 3.928.806-9, por ser responsable del retiro del ejemplar del ornato público sito en Campisteguy N°2766. Expediente: 2020-3240-98-000016.-

Siendo las 17:50 horas, el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, presenta renuncia al cargo de Concejal Municipal por el Municipio C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de la nota presentada por el Concejal Municipal Sr. Rodrigo Fabricio Llugdar, cuya renuncia será considerada válida desde el día de la fecha, remítase a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009).- Expediente generado 2020-0013-98-000121.

Siendo las 18:00 horas, se da por culminada la sesión.